# CÁMARA DE COMERCIO

## CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ALEXANDRA HINCAPIE VASQUEZ

Fecha expedición: 2023/07/12 - 10:00:49

# \*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\* CODIGO DE VERIFICACIÓN v6cDxn1vXs

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

#### CERTIFICA

## NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ALEXANDRA HINCAPIE VASQUEZ

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL

IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 37329269

**NIT**: 37329269-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

**DOMICILIO : CUCUTA** 

### MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 342623

FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 25 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 22 DE 2023

**ACTIVO TOTAL** : 4,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 6 CALLE 9 Y 10 CC PLAZA DE LOS ANDES LC 55

BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5942061 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3135167732 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : alehincapie@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 6 CALLE 9 Y 10 CC PLAZA DE LOS ANDES LC 55

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

**BARRIO** : EL CENTRO **TELÉFONO 1** : 5942061 **TELÉFONO 2** : 3135167732

CORREO ELECTRÓNICO : alehincapie@hotmail.com

### NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

### CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ALEXANDRA HINCAPIE VASQUEZ

Fecha expedición: 2023/07/12 - 10:00:49



# \*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\* CODIGO DE VERIFICACIÓN v6cDxn1vXs

\_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET Y REDES SOCIALES, COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS Y COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4792 - COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVES DE CASAS DE VENTA O POR CORREO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS

ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES: G4772 - COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

### CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ABEJITA KID ' S

**MATRICULA** : 342624

FECHA DE MATRICULA : 20190125 FECHA DE RENOVACION : 20230322 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION: AV 6 CALLE 9 Y 10 CC PLAZA DE LOS ANDES LC 55

BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

**TELEFONO 1 :** 5942061 **TELEFONO 2 :** 3135167732

CORREO ELECTRONICO : alehincapie@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4792 - COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVES DE CASAS DE

VENTA O POR CORREO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS

ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES: G4772 - COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 4,000,000

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$20,000,000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4792

### INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

# CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

#### CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ALEXANDRA HINCAPIE VASQUEZ

Fecha expedición: 2023/07/12 - 10:00:49

# \*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\* CODIGO DE VERIFICACIÓN v6cDxn1vXs

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
- c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No., el .

### **CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### **CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

#### CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1611 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación v6cDxn1vXs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.

Secretaria General.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*